

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

**Anuncio de la Delegación Provincial de Industria y Trabajo de Ciudad Real, de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, por el que se somete a información pública la solicitud del permiso de investigación «Los Árboles», en término municipal de Tomelloso.**

A los efectos previstos en la Ley de Minas 22/1973, de 21 de julio, artículo 51, se abre información pública sobre el siguiente permiso de investigación:

Nombre del permiso: «Los Árboles».  
Número: 12.798.  
Peticionario: «Graveras y Construcciones Los Migueletes, Sociedad Limitada».  
Domicilio: Calle Santa Ana, número 11. Miguel Esteban (Toledo).  
Recurso minero: Sección C.  
Cuadrículas mineras: 12.  
Término municipal: Tomelloso.  
Provincia: Ciudad Real.

Habiendo sido admitida definitivamente la solicitud, se hace público a fin de que aquellas personas o entidades que se consideren afectadas puedan presentar las alegaciones que estimen oportunas, en la Sección de Minas de esta Delegación Provincial, carretera de Fuensanta, sin número, Ciudad Real, dentro del plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del correspondiente anuncio.

Ciudad Real, 7 de octubre de 2002.—Juan José Fuentes Ballesteros, Delegado provincial de Industria y Trabajo de Ciudad Real.—55.425.

**Anuncio de la Delegación Provincial de Industria y Trabajo de Ciudad Real, de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, por el que se somete a información pública la solicitud del permiso de investigación «Verdelpino», en término municipal de Malagón.**

A los efectos previstos en la Ley de Minas 22/1973, de 21 de julio, artículo 51, se abre información pública sobre el siguiente permiso de investigación:

Nombre del permiso: «Verdelpino».  
Número: 12.795.  
Peticionario: Antonio Campos Pérez-Serrano.  
Domicilio: Calle Darro, 45. Almodóvar del Campo (Ciudad Real).  
Recurso minero: Sección C.  
Cuadrículas mineras: 26.  
Término municipal: Malagón.  
Provincia: Ciudad Real.

Habiendo sido admitida definitivamente la solicitud, se hace público a fin de que aquellas personas o entidades que se consideren afectadas puedan presentar las alegaciones que estimen oportunas, en la Sección de Minas de esta Delegación Provincial, carretera de Fuensanta, sin número, Ciudad Real, dentro del plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del correspondiente anuncio.

Ciudad Real, 7 de octubre de 2002.—Juan José Fuentes Ballesteros, Delegado provincial de Industria y Trabajo de Ciudad Real.—55.423.

**Anuncio de la Delegación Provincial de Industria y Trabajo de Ciudad Real, de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, por el que se somete a información pública la solicitud del permiso de investigación «Sol-2», en términos municipales de Fontanarejos, Navalpino y Arroba de los Montes.**

A los efectos previstos en la Ley de Minas 22/1973, de 21 de julio, artículo 51, se abre infor-

mación pública sobre el siguiente permiso de investigación:

Nombre del permiso: «Sol-2».  
Número: 12.793.  
Peticionario: «Metales Hispania, Sociedad Limitada».  
Domicilio: Calle Virgen de la Vega, número 2. Manzanares el Real (Madrid).  
Recurso minero: Sección C.  
Cuadrículas mineras: 175.  
Términos municipales: Fontanarejos, Navalpino y Arroba de los Montes.  
Provincia: Ciudad Real.

Habiendo sido admitida definitivamente la solicitud, se hace público a fin de que aquellas personas o entidades que se consideren afectadas puedan presentar las alegaciones que estimen oportunas, en la Sección de Minas de esta Delegación Provincial, carretera de Fuensanta, sin número, Ciudad Real, dentro del plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del correspondiente anuncio.

Ciudad Real, 7 de octubre de 2002.—Juan José Fuentes Ballesteros, Delegado provincial de Industria y Trabajo de Ciudad Real.—55.424.

**Anuncio de la Delegación Provincial de Industria y Trabajo de Ciudad Real de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha por el que se somete a información pública la solicitud de perímetro de protección del balneario Cervantes en término municipal de Santa Cruz de Mudela.**

A los efectos previstos en la legislación vigente, relativa a aguas minerales y termales, se abre información pública sobre el siguiente perímetro de protección:

Nombre del perímetro: Balneario Cervantes.  
Número: 12.750.  
Peticionario: «Balneario Cervantes, S. A.»  
Domicilio: Cº Molinos, kilómetro 2, Santa Cruz de Mudela.  
Término municipal: Santa Cruz de Mudela.  
Provincia: Ciudad Real.  
Recurso: Sección B).

Perímetro	X	Y
1	460.217	4.278.336
2	461.407	4.278.400
3	462.701	4.278.541
4	462.837	4.279.387
5	462.369	4.279.931
6	461.970	4.280.130
7	461.074	4.280.140
8	460.477	4.279.238

Habiendo sido admitida la documentación presentada relativa a proteger la zona de influencia de dos captaciones, pertenecientes a dicho balneario e inscritas al amparo de la antigua Ley de Aguas con los números A-6.287 y A-6.288 y denominados:

1. Aguas de manantial Cervantes, número 6.287, correspondiente a un pozo de mina de 1,60 metros por 3,15 metros de profundidad, abierto para la explotación de antimonio en el siglo pasado. Las aguas están reconocidas de utilidad pública desde el 19 de junio de 1929 y su aprovechamiento se venía realizando con anterioridad en un volumen de más de 40 metros cúbicos a la hora para uso externo en baños del antes denominado balneario de El Salobral, aprovechamiento que se continúa haciendo en las actuales instalaciones del balneario.  
2. Aguas del manantial Villa Elena o Santa Elena, número 6.288, correspondiente a un pozo de 80 centímetros de diámetro por 3 metros de profundidad. Las aguas están reconocidas de utilidad

pública por Real Orden de 9 de marzo de 1911, clasificadas como aguas bicarbonatadas mixtas litónicas radiactivas con un caudal de 11 litros por minuto, y su aprovechamiento se utilizaba para consumo humano, uso que se continúa realizando.

Habiendo sido admitida definitivamente la solicitud, se hace público a fin de que aquellas personas o entidades que se consideren afectadas puedan presentar las alegaciones que estimen oportunas, en la Sección de Minas de esta Delegación Provincial (carretera de Fuensanta, sin número, Ciudad Real), dentro del plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del correspondiente anuncio.

Ciudad Real, 7 de octubre de 2002.—El Delegado provincial de Industria y Trabajo, Juan José Fuentes Ballesteros.—55.427.

**Anuncio de la Delegación Provincial de Industria y Trabajo de Ciudad Real, de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, por el que se somete a información pública la solicitud del permiso de investigación «Los Calderones», en términos municipales de Albadalejo, Terrinches y Montiel.**

A los efectos previstos en la Ley de Minas 22/1973, de 21 de julio, artículo 51, se abre información pública sobre el siguiente permiso de investigación:

Nombre del permiso: «Los Calderones».  
Número: 12.801.  
Peticionario: «Áridos Villahermosa, Sociedad Limitada».  
Domicilio: Carretera de Infantes, sin número. Villanueva de la Fuente.  
Recurso minero: Sección C.  
Cuadrículas mineras: 6.  
Términos municipales: Albadalejo, Terrinches y Montiel.  
Provincia: Ciudad Real.

Habiendo sido admitida definitivamente la solicitud, se hace público a fin de que aquellas personas o entidades que se consideren afectadas puedan presentar las alegaciones que estimen oportunas, en la Sección de Minas de esta Delegación Provincial, carretera de Fuensanta, sin número, Ciudad Real, dentro del plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del correspondiente anuncio.

Ciudad Real, 7 de octubre de 2002.—Juan José Fuentes Ballesteros, Delegado provincial de Industria y Trabajo de Ciudad Real.—55.429.

**Anuncio de la Delegación Provincial de Industria y Trabajo de Ciudad Real, de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, por el que se somete a información pública la solicitud del permiso de investigación «Raña Los Quiles», en término municipal de Malagón.**

A los efectos previstos en la Ley de Minas 22/1973, de 21 de julio, artículo 51, se abre información pública sobre el siguiente permiso de investigación:

Nombre del permiso: «Raña Los Quiles».  
Número: 12.804.  
Peticionario: «El Argentino Hijos, Sociedad Limitada».  
Domicilio: Carretera de Los Cortijos, sin número. Malagón.  
Recurso minero: Sección C.  
Cuadrículas mineras: 27.  
Término municipal: Malagón.  
Provincia: Ciudad Real.

Habiendo sido admitida definitivamente la solicitud, se hace público a fin de que aquellas personas